

<b>EXPEDIENTE:</b>	<b>SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRAS LÍQUIDAS PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA)</b>
<b>N/REF.:</b>	<b>SARGA-2026-00063</b>

El día 04 de mayo de 2026, a partir de las 13:00 h, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** D. Pedro de Miguel Sánchez, Responsable del Departamento de Infraestructuras de SARGA.
- **Secretario:** D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

**Vocales:**

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director del Departamento de Servicios Jurídicos, Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico-presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D<sup>a</sup>. Laura Monge Rubio, Jefa del Área de Residuos y Suelos Contaminados de SARGA.

Siguiendo el orden del día de la convocatoria, se hace constar que desde la apertura electrónica del Sobre A "Documentación Administrativa" llevada a cabo el día 30 de abril de 2026, los miembros de la mesa de contratación tienen a su disposición la documentación presentada por cada uno de los licitadores que han formulado oferta en tiempo y forma dentro del Sobre A.

Asimismo, con el envío de la convocatoria de la presente comparecencia se ha puesto a disposición de los miembros de la mesa de contratación el **Anexo e Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A** emitidos con fecha 30 de abril de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

A la vista del informe y de la documentación aportada en el Sobre A cada uno de los licitadores, y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación

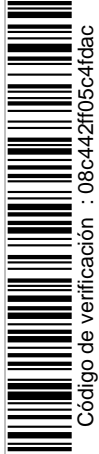
**ACUERDA**

**PRIMERO.** Declarar, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, la admisión de las siguientes ofertas formuladas por los licitadores concurrentes al presente procedimiento, no concurriendo motivos de rechazo o exclusión en sus proposiciones:

**RELACIÓN DE LICITADORES ADMITIDOS:**

<b>Nº</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>NIF</b>
1		

**SEGUNDO.** La apertura del trámite de subsanación, de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A.



Código de verificación : 08c442f05c4fdac

**RELACION DE LICITADORES A LOS QUE SE HA SOLICITADO SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN:**

Nº	EMPRESA	NIF
1	JAVIER SOLANAS LABOARAGÓN, S.L.	B99079188

Tras el análisis de los documentos de Declaración Responsable Única (DRU) aportados dentro del sobre electrónico A presentados por Javier Solanas Laboaragón, S.L., se han detectado deficiencias u omisiones que debe subsanar:

Revisando la documentación aportada, se observa que no ha contestado a la siguiente pregunta:

*Página 10: "¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave?"*

*En caso afirmativo, especifíquese: "*

Javier Solanas Laboaragón, S.L. debe cumplimentar los apartados correspondientes y volver a remitir el documento nuevamente firmado por el representante de la empresa, manteniendo el resto de respuestas iniciales.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la mesa de contratación, procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta.

Fdo.: D. Pedro de Miguel Sánchez  
 Presidente

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Soriano Casado  
 Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia  
 Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D<sup>a</sup>. Laura Monge Rubio  
 Vocal (Asesoramiento Técnico)